persona interesada en estudiar las dinámicas de la construcción de las repúblicas latinoamericanas a través del lente de la emancipación de las personas esclavizadas.

Andrea Guerrero-Mosquera[5]
Universidad Nacional Autónoma de México
Red Iberoamericana de Historiadoras

María del Carmen Barcia Zequeira, *Intereses en pugna: España, Gran Bretaña y Cuba ante la trata ilegal de africanos, 1835-1845*, Aranjuez, Ediciones Doce Calles, 2021, 282 pp. ISBN 978-849-744-327-2

María del Carmen Barcia Zequeira ha escrito un novedoso libro que enriquece nuestra comprensión de la esclavitud y la trata de esclavos. Barcia, una de las más prolíficas y respetadas historiadoras cubanas, se centra en esta ocasión en los juegos de poder alrededor del tráfico esclavista entre España, Gran Bretaña y Cuba durante la década de 1835-1845.

La obra, titulada *Intereses en pugna: España, Gran Bretaña y Cuba ante la trata ilegal de africanos, 1835-1845*, está conformada por una introducción seguida de siete capítulos, las conclusiones y un grupo extenso de anexos que aportan información muy útil para los historiadores de la esclavitud. El libro fue publicado en el año 2021, durante la pandemia de Covid-19, y manifestó la tenacidad de la autora y su compromiso con la investigación histórica.

El tráfico de esclavos inglés fue prohibido en 1807. Inglaterra llevó la abolición de la trata al centro de su política exterior, impulsada por las medidas acordadas en el Congreso de Viena contra el tráfico, y comenzó a negociar convenios internacionales con los estados que participaban en el "odioso comercio". El primer tratado se firmó con

[5] Becaria del Programa de Becas Posdoctorales del Centro de Investigaciones de América Latina y el Caribe (CIALC) de la Universidad Nacional Autónoma de México, asesorada por la doctora Magdalena Vences.

España en 1817 y estipuló que la participación española en el tráfico debía cesar totalmente en mayo de 1820.

España, sin embargo, adoptó una política interna de mirar a otro lado e incumplir sistemáticamente su compromiso, conocedora de que la riqueza cubana y la fidelidad de su élite se sostenían sobre el trabajo esclavo. Los buques esclavistas continuaron desembarcando africanos encadenados en las costas remotas de Cuba –hubo uno que se atrevió a desembarcarlos en la misma bahía de La Habana– y los cónsules ingleses no pudieron hacer más que reclamar ácidamente a los capitanes generales por las continuas y flagrantes violaciones del tratado.

No obstante, Inglaterra abrió dos brechas importantes por donde avanzar su política abolicionista en el acuerdo de 1817. En primer lugar, se establecieron comisiones mixtas para juzgar si un barco apresado era "buena presa" o no. Además, los esclavos capturados en los navíos juzgados en la comisión de La Habana serían liberados allí mismo y se les entregaría un certificado de emancipación. La plantocracia habanera protestó contra esta medida ya que temían el efecto subversivo que tendrían cientos de africanos libres sobre la población esclavizada de la isla. Éste es el contexto general que antecede a la década 1835-1845 y la autora lo analiza en detalle en el primer capítulo.

Barcia nos revela directamente el principal aporte y la novedad de este libro. *Intereses en pugna* no es una historia diplomática típica que examina el intercambio de documentos consulares y la correspondencia oficial entre estados o imperios, sino que incluye nuevos actores en la historia de los juegos de poder alrededor del comercio de esclavos (p. 12). ¿Quiénes son estos nuevos actores? Los grupos de presión, las redes de influencia conformadas en Madrid y La Habana por los traficantes de esclavos, los comerciantes peninsulares y los señores de ingenios cubanos, quienes formaron un bloque unido contra la abolición de la trata y cabildearon en Madrid para mantener la esclavitud a cualquier precio.

La autora clasifica las operaciones inglesas contra la trata en dos grupos, las acciones legales y las acciones subversivas. La narración se desarrolla atendiendo a esta clasificación, por lo que *Intereses en pugna* no sigue una estructura temporal lineal, sino que se mueve a saltos, examinando cómo se desarrolla cada tipo de acción durante la década seleccionada. El análisis de la reacción de la élite insular contra las

políticas inglesas, expresada en informes, reportes y reclamos enviados a España, es uno de los ejes en torno al cual se organiza el texto. En el libro encontramos bloques de análisis documental donde la autora explora los razonamientos de los esclavistas cubanos y pasajes donde la narración se enfoca en las intrigas políticas y la subversión inglesa, lo que torna la lectura entretenida y sugerente.

Los ministros liberales españoles que ascendieron al poder en España a partir de 1833 estuvieron dispuestos a negociar con los ingleses. El resultado de este periodo de mayor entendimiento anglo-español fue la rúbrica de un nuevo tratado contra el tráfico en 1835. España se comprometió a redactar una ley penal contra los traficantes y los requisitos para aprehender un buque esclavista se limitaron a que la nave estuviese aparejada y avituallada para el tráfico, aunque en el momento de la captura no transportase esclavos (p. 30).

España demoró la promulgación de la ley penal y los hacendados cubanos y los comerciantes peninsulares continuaron importando esclavos, mientras comunicaban a la Corona su molestia con la persecución de la trata y su convencimiento de que los británicos buscaban arruinar la economía insular. La élite habanera, atrincherada en instituciones como la Junta de Fomento, el Ayuntamiento y la Sociedad Patriótica de Amigos del País, respondió a las peticiones de informes que recibían desde España atacando la supuesta filantropía inglesa.

Desde aquellas instituciones hablaron hombres como Wenceslao de Villaurrutia, Bernardo O'Gavan y Tomás Romay. Unos eran conservadores, otros más progresistas, unos eran científicos e intelectuales y otros terratenientes, pero la mayoría creía que los métodos de Inglaterra violaban la soberanía española y que la prosperidad de Cuba dependía de que se preservara la institución de la esclavitud (p. 51).

Estos personajes usaron el derecho a la propiedad privada como excusa para mantener a las autoridades lejos de las plantaciones y de los esclavos, la mayoría de los cuales habían sido introducidos ilegalmente en la isla. Para no infringir este principio, la ley penal, finalmente aprobada en marzo de 1845, si bien estableció penas de cárcel y destierro para los principales implicados en una expedición esclavista, dictó en su artículo noveno que toda investigación sobre desembarcos ilegales terminaba a las puertas del ingenio o hacienda. El texto decía así: "pero en ningún caso ni tiempo podrá procederse

ni inquietar en su posesión a los propietarios de esclavos con pretexto de su procedencia".[1] El resultado de este artículo fue que el comercio de seres humanos continuó como hasta entonces (p. 89).

Inglaterra luchó contra el tráfico de esclavos, además, con acciones más directas, avivando la sed de libertad de los cautivos mediante sus agentes en Cuba. Estas "acciones subversivas", como las llama Barcia, alcanzaron su clímax durante las agitaciones del cónsul británico David Turnbull, un abolicionista radical que llegó a Cuba en 1840. La élite habanera logró echarlo de la isla, pero no antes de que participara, directa o indirectamente, en los preparativos de las sublevaciones de esclavos conocidas como La Escalera (pp. 127-128).

Intereses en pugna es fruto de una colosal investigación en archivos cubanos, españoles e ingleses. Aborda una historia conocida desde un ángulo novedoso e integra a nuevos actores a la narración. Barcia utiliza constantemente fuentes primarias y apoya sus premisas con gráficas, análisis estadísticos y censos extraídos de fuentes de la época, y con herramientas modernas de cuantificación como la base de datos digital Slave Voyages.[2] Al mismo tiempo que resaltamos estas fortalezas, debemos mencionar que existe un contraste entre las abundantes fuentes primarias y el diálogo conciso que se entabla con la historiografía. Creemos que el texto podría beneficiarse de una discusión más amplia con los debates historiográficos que rodean los temas centrales que aborda.

María del Carmen Barcia pertenece a una rica tradición cubana de historia social –allí figuran, entre otros, José Luciano Franco, Pedro Deschamps Chapeaux y Juan Pérez de la Riva– que lucha por rescatar la experiencia de "la gente sin historia" de los rincones polvorientos del archivo. Si le interesa el estudio de la esclavitud atlántica, la política internacional alrededor del tráfico de esclavos y la historia social, este libro es para usted. Barcia nos invita a conocer un drama humano complejo, donde los que luchan contra el comercio de esclavos no son

[1] Juan Luis Bachero, "La ley penal de 1845 en Cuba: procesos de negociación, propuestas, contrapropuestas y resultado", en *Anuario de Estudios Americanos*, 80: 1 (2023), pp. 285-309, p. 304.

[2] https://www.slavevoyages.org/

exactamente los justos, y los que se resisten a aquéllos no son exactamente los malos.

Julio David Rojas Rodríguez
El Colegio de México

Eric van Young, *A Life Together: Lucas Alamán and Mexico, 1792-1853*, New Haven, Yale University Press, 2021, 833 pp. ISBN 978-030-023-391-9

En una época en que las editoriales priorizan la brevedad y la comunicación pública se rige por mensajes incendiarios de 150 caracteres, resulta difícil creer que la Universidad de Yale haya decidido publicar una obra tan densa y monumental como esta biografía de Lucas Alamán, sin duda la más importante que se ha escrito sobre este personaje central de nuestro siglo XIX. Tras una larga carrera dedicada a la historia social y económica del México borbónico, en la que destaca su polémico estudio sobre las huestes que acompañaron al cura Hidalgo (*The Other Rebellion*, 2002), Eric van Young decidió adentrarse en la historia de la república independiente de la mano de un hombre satanizado por la historiografía liberal y frecuentemente menospreciado por quienes pretenden escribir "historia desde abajo". En efecto, si hay un personaje que represente el elitismo y el talante antidemocrático de los "hombres de bien" que trataron de monopolizar la vida pública del México independiente, ése es Lucas Alamán. ¿Por qué entonces un historiador como Van Young le dedicó tantos años de investigación y centenares de páginas a este personaje? Porque su biografía ofrece un observatorio privilegiado para el estudio de las décadas fundacionales de México: se trata de un hombre que fue testigo directo de la insurgencia, que se educó políticamente en el liberalismo español y la Europa de la Restauración, que tuvo un papel protagónico en los destinos de la primera república federal, que sufrió en carne propia el desafío de fomentar el desarrollo económico nacional y que además tuvo el cuidado de escribir la historia de ese país cuya existencia parecía estar amenazada hacia mediados de siglo.